ACTA ACLARATORIA DE INFORME DE ACTIVIDADES N°2 DEL CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS) No CO1.PCCNTR.8943001 del 21 de enero de 2026

MARQUE CON UNA (X) EL DOCUMENTO QUE REQUIERE ACLARAR

	DOCUMENTO AL CUAL SE REQUIERE UNA ACLARACIÓN		QUIENES FIRMAN
A	ACTA DE INICIO		Contratista y supervisor
B	INFORME DEL SUPERVISOR		Supervisor
C	INFORME DE ACTIVIDADES (CONTRATISTA)	X	Contratista
D	ACTA DE RECIBO PARCIAL		Contratista y Supervisor
E	ACTA DE RECIBO FINAL		Contratista y Supervisor
F	ACTA DE SUSPENSIÓN		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
G	ACTA DE REINICIO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
H	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		Secretario(a)-Supervisor-Contratista
I	ACTA DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL		Secretario(a) y Supervisor

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8943001 del 21 de enero de 2026
CONTRATISTA:	SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ
Nit o C.C. No.	1005344344
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORIA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$19,200,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	
SUPERVISOR Y FECHA DEL ACTOADMINISTRATIVO	**RAUL ANDRES TORRES BALLEN** 20 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIACIÓN:	22 DE ENERO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN	
ACTA DE REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2026
MUNICIPIO:	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaria Administrativa

En Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de abril de 2026, SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ en calidad de Contratista, con el fin de elaborar la presente Acta Aclaratoria del documento INFORME DE ACTIVIDADES N°2 del Contrato CO1.PCCNTR.8943001 del 21 de enero de 2026.

CONSIDERANDO

1. El día 20 de abril de 2026 se suscribió informe de actividades N°2 del Contrato CO1.PCCNTR.8943001 del 21 de enero de 2026.
2. Como consecuencia de la revisión de la cuenta de cobro realizada por el ordenador del gasto, se evidenció que tenia un error en las columnas de seguridad social.

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	02-2026	03-2026
	Fecha de pago	23-02-2026 27-02-2026 09-03-2026	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500056304 9500586970 9501213705	9501213933
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	$1,920,000
	Valor cotizado	$240,000	$240,000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	02-2026	03-2026
	Fecha de pago	23-02-2026 27-02-2026 09-03-2026	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500056304 9500586970 9501213705	9501213933
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	$1,920,000
	Valor cotizado	$307,200	$307,200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	02-2026	03-2026
	Fecha de pago	23-02-2026 27-02-2026 09-03-2026	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500056304 9500586970 9501213705	9501213933
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	$1,920,000
	Valor cotizado	$46,800	$46,800
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	Entidad SENA	Entidad SENA
	I.C.B.F.	Entidad ICBF	Entidad ICBF
	Caja de Compensación	Entidad Cajas	Entidad Cajas
VALOR TOTAL PAGADO		**$594,000**	**$594,000**

3. Como consecuencia de un error involuntario en la plataforma Secop 2 el supervisor aprobó el informe y por lo tanto, no lo permite modificar.
4. Por esta razón, se procede por medio del presente documento aclarar la siguiente información.

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	03-2026	
	Fecha de pago	20-03-2026	
	Nº de Planilla	9501213933	
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	
	Valor cotizado	$240,000	
	EPS	NUEVA EPS	
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	03-2026	
	Fecha de pago	20-03-2026	
	Nº de Planilla	9501213933	
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	
	Valor cotizado	$307,200	
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	03-2026	
	Fecha de pago	20-03-2026	
	Nº de Planilla	9501213933	
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
	Valor cotizado	$46,800	
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	
PARAFISCALES	SENA	Entidad SENA	
	I.C.B.F.	Entidad ICBF	
	Caja de Compensación	Entidad Cajas	
VALOR TOTAL PAGADO		**$594,000**	

ACUERDAN

1. Aclarar el Informe del Contratista N°2 con la información corregida de acuerdo al considerando numero 4 del presente documento.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día 22 del mes de abril del 2026.

SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ
Contratista

RAUL ANDRES TORRES BALLEN
Supervisor

Proyectó: Ing. Sergio Alejandro González Sánchez

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N° 2

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (CPS)**
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.8943001 del 21 de enero de 2026
CONTRATISTA:	**SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ**
Nit o C.C. No.	1005344344
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORIA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL:	$19,200,000.00
VALOR ADICIONAL:	$0.00
VALOR TOTAL:	**$19,200,000.00**
ANTICIPO INICIAL:	$0.00
ANTICIPO ADICIONAL:	$0.00
ANTICIPO TOTAL:	**$0.00**
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	0.00
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	0.00
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) - MESES
PLAZO ADICIONAL:	
PLAZO TOTAL:	**4 MESES**

SUPERVISOR:	**RAUL ANDRES TORRES BALLEN**
Acto Administrativo de Supervisión:	20 DE ENERO DE 2026
INTERVENTOR:	
Acto Administrativo de Interventoría:	
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de enero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21/05/2026

SOLO PARA CONVENIOS:	
APORTE ENTIDAD (GOBERNACION):	$0.00
APORTE OTRAS ENTIDADES:	$0.00
VALOR TOTAL CONVENIO:	**$0.00**

ACTAS DE SUSPENSIÓN

ACTAS DE REINICIO

PRORROGAS:

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	

OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA

VALOR A PAGAR:	$ 4,800,000.00	Cobros realizados: (incluyendo el actual)	N° 2	de	4

Periodo de Pago:	Desde:	22/02/2026	Hasta:	21/03/2026

No. del RP:	26001031
Fuente del RP:	ICLD -INVERSIóN (REORIENTADA POR LA LEY 2468 DE 2025)

VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL / FINAL	N° 2	$ 4,800,000.00

MENOS APORTE DE (EJ. MANO DE OBRA DEL XX%)	$
MENOS AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO XX%	0.00
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 4,800,000.00**

OBSERVACIONES AL ACTA: (estas observaciones son las digitadas al generar la cuenta desde el Portal de Tramite de cuentas de Guane, cuando tenga una condición atípica en su cuenta).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1.	Apoyar la formulación y revisión de los proyectos generados por la oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres o aquellos que deban presentar a entidades del orden nacional.	Segunda revisión del proyecto técnico presentado por los municipios de Hato-Palmar “Rehabilitación Puente Las Limosnas”, se realizó mesa técnica para socializar los cambios necesarios y así mitigar las afectaciones en dicho sector.	Anexo No 1 Evidencias 02
2.	Apoyar a la Oficina para la gestión de Desastres en el seguimiento de ejecución de obras y formulación de actividades de mitigación de riesgos.	Se participó en comité en la oficina de Planeacion en la Gobernación de Santander el día 27 de febrero de 2026, para discutir sobre el agravamiento progresivo de las condiciones geotécnicas e hidráulicas en el sector del estribo izquierdo del Puente El Congreso (municipio de San Andrés) y su corredor vial de acceso. Se concretó que la OGRD apoyaría con maquinaria amarilla las obras ejecutadas por la secretaria de infraestructura en dicho Sector, para mitigar los riesgos allí presentes.	Anexo No 2 Evidencias 02
3.	Apoyar en la elaboración de documentos precontractuales y poscontractuales de los procesos de contratación que adelanta la oficina para la gestión del Riesgo de desastres.	Se está revisando la primera cuenta de cobro del proyecto de Capitanejo con objeto: “REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE.”, para así apoyar en la proyección del primer informe de supervisión de la OGRD, con respecto a este proyecto.	Anexo No 3 Evidencias 02
4.	Atender y apoyar visitas técnicas que requiere la Oficina para la gestión del Riesgo de Desastres para el cumplimiento de sus fines	N/A.	N/A.

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
	dentro del Departamento de Santander.		
5.	Brindar apoyo en la gestión contractual y jurídica institucional en relación con la organización de la información.	Se revisó, folió y proyectó las hojas de control de los nuevos proyectos que va a ejecutar la OGRD en la provincia Soto Norte y en Carcasí, con objetos: "REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA SECUNDARIA QUE CONECTA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON LA PROVINCIA DE SOTO NORTE EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION - PAER" "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA EL ROPEJO SEDE C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TOBAL DEL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 044 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CARCASI Y EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION – PAER" Junto con su debido archivo contractual en la contraloría.	Anexo No 5 Evidencias 02
6.	Las demás actividades que le sean requeridas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.	Se presentan algunos de los Forest respondidos a través de mi Forest asignado, durante el mes de marzo, se muestran algunas imágenes de los mismos documentos proyectados y respondidos por la plataforma.	Anexo No 6 Evidencias 02

NOTA: Inserte las filas necesarias de acuerdo a sus actividades contractuales.

ENTRADA DE ALMACEN – SI APLICA (Recuerde que todo contrato o convenio que incluya suministro de bienes debe tener el soporte de la entrada)					
Fecha:	dd-mm-aaaa	No. Entrada:	##	Valor:	$000
Observaciones:					

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMENTO APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: En calidad de Contratista declaro bajo la gravedad de juramento, que las planillas y soportes adjuntos, cargados en el Secop, corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, para gestionar el pago del periodo. *(Recuerde que, las normas que regulan la retención en la fuente en materia tributaria y deducción de dichos aportes no han sido objeto de modificación, por lo tanto, si requiere bajar la base de retención en la fuente, las planillas deberán corresponder al periodo cobrado).*

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	02-2026	03-2026
	Fecha de pago	23-02-2026 27-02-2026 09-03-2026	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500056304 9500586970 9501213705	9501213933
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	$1,920,000

TIPO DE APORTE	DETALLE	MES 1	MES 2
	Valor cotizado	$240,000	$240,000
	EPS	NUEVA EPS	NUEVA EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	02-2026	03-2026
	Fecha de pago	23-02-2026 27-02-2026 09-03-2026	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500056304 9500586970 9501213705	9501213933
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	$1,920,000
	Valor cotizado	$307,200	$307,200
	Fondo de Pensiones	COLPENSIONES	COLPENSIONES
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	02-2026	03-2026
	Fecha de pago	23-02-2026 27-02-2026 09-03-2026	20-03-2026
	Nº de Planilla	9500056304 9500586970 9501213705	9501213933
	Ingreso Base de Cotización	$1,920,000	$1,920,000
	Valor cotizado	$46,800	$46,800
	A.R.L.	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
PARAFISCALES	SENA	Entidad SENA	Entidad SENA
	I.C.B.F.	Entidad ICBF	Entidad ICBF
	Caja de Compensación	Entidad Cajas	Entidad Cajas
VALOR TOTAL PAGADO		**$594,000**	**$594,000**

Recuerde que si su planilla fue pagada fuera de los plazos establecidos los valores a registrar corresponden al total pagado incluyendo la mora.

Se firma para tramite de pago, a los 20 días del mes de abril de 2026

Firma del Contratista
NOMBRE: SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ
IDENTIFICACION No. 1005344344
CORREO: Sergiogscivil@gmail.com
TELEFONO DE CONTACTO: 3102004082

EVIDENCIAS N°2 CO1.PCCNTR.8943001
PERIODO: 22/02/2026 al 21/03/2026

SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ SANCHEZ	**CC 1005344344 de Jesús María**

1) Objeto:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

ANEXO No 1

1. **APOYAR LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS GENERADOS POR LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES O AQUELLOS QUE DEBAN PRESENTAR A ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL.**

Segunda revisión del proyecto técnico presentado por los municipios de Hato-Palmar "Rehabilitación Puente Las Limosnas", se realizó mesa técnica para socializar los cambios necesarios y así mitigar las afectaciones en dicho sector, se muestra un fragmento de la nueva ficha técnica de revisión.

QUIEN LO PRESENTA:	MUNICIPIO DEL HATO (S)				REVISIÓN No. 002 10/02/2026	TIEMPO
NOMBRE DEL PROYECTO:	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REHABILITACION DEL PUENTE LIMOSNAS QUE COMUNICA EL HATO Y EL MUNICIPIO DE PALMAR, SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MP-CI-005-2024, SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DEL HATO, SANTANDER.			VALOR	$ 2,023,776,804.00	5 MESES
ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE			OBSERVACIONES	
		SI	NO	N/A		
1	Calamidad Publica		X		ANEXA Decreto 035 con fecha 28 de mayo 2025, decreto vencido, necesario establecer un nuevo decreto	
2	Plan de Accion Especifico (PAE)		X		ANEXA PAE, necesario ajustarlo al nuevo Decreto	
3	Actas del Consejo Municipal de Gestion del Riesgo de Desastres (CMGRD)		X		ANEXA Acta del CMGRD, necesario que sea reciente, del nuevo decreto.	
4	Portada con identificacion completa		X		ALLEGA portada SIN la identificacion completa (falta tiempo ejecución y Ubicación). Sin embargo, en cuanto al objeto a tratarse de un proyecto radicado ante OGRD debe iniciar con alguno y/o algunos de los verbos tales como RECONSTRUCCION, REHABLITACION, MITIGACION, REDUCCION DEL RIESGO. etc, esto acorde con la ley 1523 de 2012 y la necesidad presentada que se pretende satisfacer. El objeto podría ser: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE INTERVENCION CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DEL PUENTE LIMOSNAS QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DEL HATO Y PALMAR, DEPARTAMENTO DE SANTANDER". LA DOCUMENTACION DEBE VENIR DIRIGIDO A LA OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (OGRD) EN CABEZA DEL DOCTOR EDUARD SANCHEZ	
5	Tabla de Contenido		X		NO Allega Tabla de Contenido detallada, debe contar los capitulos con cada uno de los estudios, diseños, presupuesto y documentación requerida para cada uno de los mismos. (Que facilite revisión y localizacion de los componentes del proyecto).	
6	Carta de Presentacion		X		NO Allega carta de presentacion donde se muestre Valor total del Proyecto, valor interventoria, tiempo fisico de ejecucion y ubicación del Proyecto. LA CARTA DE PRESENTACION DEBE SER PRESENTADA POR EL ALCALDE MUNICIPAL Y DIRIGIDA A LA OFICINA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (OGRD) EN CABEZA DEL DOCTOR EDUARD SANCHEZ	
7	Informe técnico de diagnóstico donde se evidencia la necesidad - firmado en original por el profesional responsable	X			Allega informe tecnico de diagnostico donde se evidencian los problemas que presenta el puente vehicular, algunos son socavacion profunda en la base, pérdidas de concreto, acero expuesto, entre otros; firmado en original.	
8	Presupuesto de obra - Firmado en original por el profesional responsable		X		El valor total del proyecto presentado en el excel de Presupuesto viene con valores exactos en pesos. Se observan inconsistencias en el ítem 1.1, no concuerda el valor presentado en el presupuesto general, con el presentado en el APU. Tambien se observa AIU superior al 35%, lo cual no es aceptable por la oficina. El valor maximo permitido por la OGRD es 35% de AIU, por favor revisar y modificar. No se encuentra firmado en original por el profesional responsable.	
9	Desgloce del AIU - Firmado en original por el profesional responsable		X		Allega Deglose de AIU donde se detalla los costos de personal administrativo y los porcentajes de AIU que se usaron para el presupuesto general, sin embargo el valor de porcentaje presentado supera el 35% aceptado por la oficina, por favor revisar y disminuir. Es necesario revisar que se cuente con el personal profesional necesario para la correcta ejecución del proyecto, y rectificar que haya paridad entre el personal de Obra y el personal de Interventoría. Debe venir firmado en original por el profesional responsable.	

ANEXO No 2

2. APOYAR A LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DE DESASTRES EN EL SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y FORMULACIÓN DE ACTIVIDADES DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Se participó en comité en la oficina de Planeacion en la Gobernación de Santander el día 27 de febrero de 2026, para discutir sobre el agravamiento progresivo de las condiciones geotécnicas e hidráulicas en el sector del estribo izquierdo del Puente El Congreso (municipio de San Andrés) y su corredor vial de acceso.



Se concretó que la OGRD apoyaría con maquinaria amarilla las obras ejecutadas por la secretaria de infraestructura en dicho Sector, para mitigar los riesgos allí presentes; como se muestra en la siguiente proyección realizada:

CARTA

Bucaramanga, 16 de marzo de 2026

Señor
NESTOR JAVIER JACOME ORTIZ
R.L. Union Temporal Inter Puente 2023
Interventoría
interpuentesanandres@gmail.com

Asunto: Coordinación de apoyo institucional con maquinaria amarilla – Sector El Congreso.

Respetado señor:

En atención a su solicitud de apoyo urgente con maquinaria amarilla para la estabilización de taludes y recuperación de la banca vial (Oficio UTIP-207-26), y considerando los hallazgos del informe de inspección técnica realizado por esta oficina el 06 de febrero de 2026, la OGRD manifiesta su disposición de colaborar en la mitigación del riesgo.

Esta voluntad de apoyo se fundamenta en los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad establecidos en la Ley 1523 de 2012, los cuales nos facultan para brindar asistencia técnica y logística en situaciones de emergencia. Bajo este marco de articulación institucional, confirmamos la disponibilidad de maquinaria amarilla (Excavadora de oruga y retroexcavadora de llantas) para intervenir el sector "El Congreso".

No obstante, dado que el sector se encuentra bajo ejecución contractual y presenta una complejidad geotécnica que requiere un manejo especializado, es necesario precisar las siguientes condiciones operativas:

- **Dirección Técnica en Sitio:** Dado que la Unión Temporal y la Secretaría de Infraestructura cuentan con el personal profesional que conoce a detalle la problemática, los estudios y diseños del proyecto, agradecemos que la intervención sea dirigida y supervisada permanentemente por su equipo técnico. Serán ellos los encargados de indicar de manera puntual los sectores de corte, perfilado y manejo de aguas, garantizando que el trabajo de la maquinaria suministrada por la OGRD se ajuste a los requerimientos de la obra.
- **Plan Operativo y Tiempos:** Para optimizar el suministro y cumplir con nuestra programación presupuestal, solicitamos que se nos informe de manera puntual qué puntos se intervendrán y un estimado de horas-máquina requerido. Esto nos permitirá asegurar la permanencia del equipo el tiempo necesario para cumplir los objetivos de mitigación trazados.
- **Seguridad Operativa:** Considerando los antecedentes de inestabilidad en la zona y para evitar incidentes que afecten el equipo o la integridad de los operarios, agradecemos que sus ingenieros en sitio determinen y certifiquen las áreas seguras de posicionamiento para las máquinas durante las maniobras.

CARTA

Reiteramos nuestro compromiso de trabajar para garantizar la seguridad vial en el municipio de San Andrés. Quedamos atentos a la designación del profesional de contacto para proceder con el traslado coordinado de los equipos.

Cordialmente,

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

Copia: Secretaría de Infraestructura de Santander
Correo: infraestructura@santander.gov.co

Proyectó: Ing. Sergio Alejandro González Sánchez
Revisó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo
Aprobó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo

ANEXO No 3

3. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTA LA OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Se está revisando la primera cuenta de cobro del proyecto de Capitanejo con objeto: "REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE.", para así apoyar en la proyección del primer informe de supervisión de la OGRD, con respecto a este proyecto. Se anexa fragmento de lo analizado.

MEMORIA DE CANTIDADES DE OBRA

REHABILITACION DE LA RED DE CONDUCCION DEL ACUEDUCTO PROVENIENTE DE RIO NEVADO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE UN PASO ELEVADO EN EL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 038 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE.

ITEM	DESCRIPCION	UND	TOTAL			
3,01	*Suministro e instalación de concreto ciclópeo (60% Concreto Simple 3000 psi; 40 % Piedra Rajón) para muertos*	M3	31,52	ELABORO:	INGENIERIA SUMINISTROS Y LOGISTICA INSOLUG SAS	FECHA: 3/03/2026
				REVISO:	RENOVA INTERVENTORIA Y CONSULTORIA SAS	HOJA

DESPIECE	DIMENSIONES				TOTALES	OBSERVACIONES O DETALLES GENERALES
	Largo (m)	Ancho (m)	altura (m)	cantidad		
Base zapata	2,40	2,40	1,00	2,00	11,52	
Dados anclaje	2,50	2,00	2,00	2,00	20,00	
					TOTAL	31,52

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bucaramanga, a los tres (03) dias, del mes Marzo del año 2026

República de Colombia

Gobernación de Santander

GUIA DEL INFORME DEL INTERVENTOR O CONTRATISTA	FECHA: 10-10-2025	VERSIÓN: 1	PÁG. 7 DE 19

4.1.2 PROGRAMA ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Durante este periodo se utilizó la instalación de la señalización frentes de obra y sitios temporales adecuados para acopios de materiales. De igual manera, se realizó la instalación de cinta peligro, con el fin, de delimitar las zonas de trabajo.





ANEXO No 5

5. BRINDAR APOYO EN LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURÍDICA INSTITUCIONAL EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se revisó, folió y proyectó las hojas de control del nuevo proyecto que va a ejecutar la OGRD en la provincia Soto Norte, con objeto: "REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA SECUNDARIA QUE CONECTA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON LA PROVINCIA DE SOTO NORTE EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION - PAER"

Se muestra un fragmento de la hoja de control:

	HOJA DE CONTROL	CÓDIGO	AP-AI-RG-121
		VERSIÓN	4
		FECHA APROBACIÓN	26/08/2024
		PÁGINA	1 de 3

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO	
Hoja n.°	1 De 2

IDENTIFICACION	
Código y nombre de la unidad administrativa	DESPACHO DEL GOBERNADOR
Código y nombre de la oficina productora	101400 OFICINA DE CONTRATACIÓN
Código y nombre de la serie documental	101400.22 CONTRATOS
Código y nombre de la subserie documental	
Nombre del expediente	

CONTENIDO

Ítem	Fecha de incorporación al expediente (AAA-MM-DD)	Fecha del documento (AAA-MM-DD)	Tipo Documental (descripción)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (nombres y apellidos)	Observaciones
1		25/11/2025	Decreto Calamidad Pública Departamental	1-30	Sergio Alejandro González Sánchez	Decreto No. 698 DEL 2025
2		30/01/2026	Informe de Comisión, Inspección, Visita	31-36	Sergio Alejandro González Sánchez	
3		26/02/2026	Presupuestos Proyecto	37-47	Sergio Alejandro González Sánchez	
4		26/02/2026	Especificaciones Técnicas	48-52	Sergio Alejandro González Sánchez	
5		26/02/2026	Proceso Constructivo	53-58	Sergio Alejandro González Sánchez	
6		26/01/2026	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	59	Sergio Alejandro González Sánchez	CDP No. 26000404
7		26/02/2026	Acto administrativo de Justificación	60-71	Sergio Alejandro González Sánchez	

Junto con su debido archivo contractual en la contraloría:

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 11 de marzo de 2026

Doctora
MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AYALA
CONTRALORA GENERAL DE SANTANDER
E.S.D

Referencia: De manera atenta me permito remitir el siguiente la minuta numerada y fecha del contrato CO1.PCCNTR.9375944 del 04 de marzo de 2026. Contrato celebrado entre el departamento y COINOBRAS S.A.S. por calamidad pública, cuyo objeto es "REHABILITACION Y RECUPERACION DE LA VIA SECUNDARIA QUE CONECTA EL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CON LA PROVINCIA DE SOTO NORTE EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO PARA LA RECUPERACION - PAER"

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres está aplicando las buenas prácticas de ahorro del papel, por lo tanto, toda la información documental de los contratos celebrados por calamidad pública será enviados en medio magnético debidamente organizados y foliados.

Se revisó, folió y proyectó las hojas de control del nuevo proyecto que va a ejecutar la OGRD en el municipio de Carcasí, con objeto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA EL ROPEJO SEDE C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TOBAL DEL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 044 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CARCASI Y EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION – PAER"

Se muestra un fragmento de la hoja de control:

	HOJA DE CONTROL	VERSIÓN	4
		FECHA APROBACIÓN	26/08/2024
		PÁGINA	1 de 3

CONTROL DE DILIGENCIAMIENTO			
Hoja n.°	1	De	2

IDENTIFICACION	
Código y nombre de la unidad administrativa	DESPACHO DEL GOBERNADOR
Código y nombre de la oficina productora	101400 OFICINA DE CONTRATACIÓN
Código y nombre de la serie documental	101400.22 CONTRATOS
Código y nombre de la subserie documental	
Nombre del expediente	

CONTENIDO

Ítem	Fecha de incorporación al expediente (AAA-MM-DD)	Fecha del documento (AAA-MM-DD)	Tipo Documental (descripción)	Folios	Funcionario que ingresa el documento (nombres y apellidos)	Observaciones
1		19/12/2025	Carta de Presentación	1	Sergio Alejandro González Sánchez	
2		07/11/2025	Decreto Calamidad Pública municipio de Carcasi Santander	2-37	Sergio Alejandro González Sánchez	Decreto No. 044 DEL 2025
3		25/11/2025	Decreto Calamidad Pública Departamental	38-67	Sergio Alejandro González Sánchez	Decreto No. 698 DEL 2025
4		02/02/2026	Certificados de Disponibilidad Presupuestal	68	Sergio Alejandro González Sánchez	CDP No. 26000449
5		09/03/2026	Acto administrativo de Justificación	69-84	Sergio Alejandro González Sánchez	
6		09/03/2026	Estudios y Documentos Previos	85-160	Sergio Alejandro González Sánchez	
7		09/03/2026	Convocatoria a Veeduría Ciudadana	161-163	Sergio Alejandro González Sánchez	
8		09/03/2026	Invitación a Presentar Propuestas	164-172	Sergio Alejandro González Sánchez	
9		11/03/2026	Acta de Cierre de Ofertas	173	Sergio Alejandro González Sánchez	
10		11/03/2026	Propuestas	174-546	Sergio Alejandro González Sánchez	
11		12/03/2026	Informe de Evaluación de Propuestas	547-563	Sergio Alejandro González Sánchez	
12		13/03/2026	Minuta (Contrato)	564-575	Sergio Alejandro González Sánchez	

Junto con su debido archivo contractual en la contraloría:

GOBERNACIÓN DE SANTANDER

	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	17
		FECHA DE APROBACIÓN	03/01/2024
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, 20 de marzo de 2026

Doctora
MARIA ALEJANDRA RAMIREZ AYALA
CONTRALORA GENERAL DE SANTANDER
E.S.D

Referencia: De manera atenta me permito remitir el siguiente la minuta numerada y fecha del contrato CO1.PCCNTR.9394545 del 13 de marzo de 2026. Contrato celebrado entre el departamento y WINSTON JAVIER NIÑO GUERRERO por calamidad pública, cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR Y REDUCIR EL NIVEL DE RIESGO EXISTENTE MEDIANTE LA RECONSTRUCCION DE LA ESCUELA EL ROPEJO SEDE C DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL TOBAL DEL MUNICIPIO DE CARCASI, SANTANDER EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No. 044 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025 DEL MUNICIPIO DE CARCASI Y EL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA No. 698 DEL 25 DE NOVIEMBRE 2025 DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLANES DE ACCION ESPECIFICO PARA LA RECUPERACION – PAER"

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres está aplicando las buenas prácticas de ahorro del papel, por lo tanto, toda la información documental de los contratos celebrados por calamidad pública será enviados en medio magnético debidamente organizados y foliados.

ANEXO No 6

6. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS POR EL SUPERVISOR EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

Se presentan algunos de los Forest respondidos a través de mi Forest asignado, durante el mes de marzo, se muestran algunas imágenes de los mismos documentos proyectados y respondidos por la plataforma.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER Nit: 890201235-8
Folios: 1. Anexos: No.
Proc #: 2534853 Fecha: 2026-03-04 08:20
Tercero: 2554737 ALCALDIA SOCORRO
Dep Radicadora: Oficina para la Gestión del Riesgo de DesastresClase Doc.
Salida Tipo Doc: Carta Consec: 91.0.1.0.0-35592
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO (RADICACIÓN #: 20260035584

Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	12
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 28 de febrero de 2026

Señor
ROBINSON SARMIENTO GARCIA
Gerente Hospital Regional Manuela Beltrán del Socorro
Municipio de Socorro – Santander
ventanillaunica@hospitalmanuelabeltran.gov.co

Asunto: Respuesta a Solicitud programación de visita según posible riesgo de desastre, municipio de Socorro – Santander.

Respetado señor Gerente:

En atención al oficio radicado ante esta Oficina el 03 de febrero de 2026, mediante el cual se solicita programación de visita según posible riesgo de desastre, municipio de Socorro – Santander, me permito manifestar lo siguiente:

Con el fin de conocer en mayor detalle la situación expuesta y recopilar información técnica preliminar que permita establecer la magnitud de las afectaciones reportadas, se realizará una reunión virtual en la que se busca que participen el equipo organizador del oficio, la Alcaldía Municipal del Socorro, la Secretaría de Salud de Santander y profesionales de esta Oficina.

En dicho espacio se espera que se expongan de manera detallada los hechos, antecedentes y soportes técnicos disponibles, con el propósito de analizar de manera conjunta la situación presentada y comenzar a identificar posibles alternativas de manejo o solución en coordinación con las entidades competentes. Así mismo, y con base en la información que sea presentada durante la reunión, se evaluará la necesidad de programar una visita técnica con los profesionales idóneos o si con los elementos preliminares es posible orientar las acciones a seguir, en el marco de lo establecido en la Ley 1523 de 2012.

Por tal motivo, nos permitimos informar que la reunión queda programada para el miércoles 4 de marzo de 2026 a las 10 a.m., a través del siguiente link: https://meet.google.com/gky-gjhb-yqt

Cordialmente,

EDUARD JESÚS SÁNCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

Copia:

- *Alcaldía Municipal de Socorro* - contactenos@socorro-santander.gov.co
- *Secretaría de Salud de Santander* - salud@santander.gov.co

Anexo: Oficio Radicado el 3 de febrero del 2026 por el Hospital Regional Manuela Beltrán del Socorro

Proyectó: Ing. Sergio Alejandro González Sánchez
Revisó: Ing. Raúl Andres Torres
Aprobó: Abog. Silvia León

GOBERNACION DE SANTANDER Nit: 8902011235-6
Folios: 1. Anexos: Si.
Proc #: 2826585 Fecha: 2026-03-11 10:09
Tercero: 000089 UNGRD UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
Dep Radicadora: Oficina para la Gestión del Riesgo de DesastresClase Doc: Salida Tipo Doc: Carta Consec: 01.0.1.0.0-44739
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20260044849

Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-N-RD-118
		VERSION	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 de marzo de 2026

Doctor
CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS
Director General
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)
correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co

Asunto: Traslado por competencia – Oficio Metrogas de Colombia S.A. E.S.P. referente a suspensión de obra y riesgo en red de gas (Contrato UNGRD - Unión Temporal Conexión Carrizal).

Cordial saludo.

De manera atenta, la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander (OGRD), se permite trasladar por competencia, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el oficio suscrito el 18 de febrero de 2026 por el Director Técnico de Metrogas de Colombia S.A. E.S.P.

Dicha comunicación notifica una orden de suspensión inmediata de obra y advierte sobre graves riesgos a la integridad mecánica de la red de distribución de gas natural en el sector Chimita - Girón. Lo anterior, debido a intervenciones no autorizadas y desconfinamiento de tubería de alta presión realizados por el contratista UNIÓN TEMPORAL CONEXIÓN CARRIZAL en el marco de la ejecución del box culvert del contrato departamental 9677-PPAL001-1405-20233-CONTRATO UNGRD.

Teniendo en cuenta que el mencionado contrato es ejecutado directamente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y no por esta oficina departamental, se remite el requerimiento para que, como entidad contratante y responsable de la supervisión de dicho proyecto, se tomen las medidas urgentes y necesarias para atender la situación reportada por el operador del servicio público.

Se adjunta el oficio de Metrogas donde se detallan los requerimientos técnicos y las advertencias sobre la responsabilidad civil y penal derivada de la afectación a la infraestructura crítica.

Cordialmente,

EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

***Anexo:** Copia del oficio remitido por Metrogas de Colombia S.A. E.S.P. el 18 de febrero de 2026.*

Con copia:
Metrogas de Colombia S.A. E.S.P. – metrogas@metrogasaesp.com.

Proyectó: Ing. Sergio Alejandro González Sánchez
Revisó: Ing. Raul Andres Torres
Aprobó: Abog. Silvia Patricia León-CPS

GOBERNACION DE SANTANDER Nit: 8902001235-6
Folios: 2. Anexos: No.
Proc #: 2838527 Fecha: 2026-03-11 09:59
Tercero: DEP_45 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Dep Radicadora: Oficina para la Gestión del Riesgo de DesastresClase Dos:
Interno Tipo Doc: Carta Consec: 05.0.0.0.0-43660
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20260044108

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-118
		VERSION	17
		FECHA DE APROBACIÓN	11/04/2024
		PÁGINA	Página 1 de 1

Bucaramanga, 11 de marzo de 2026

Doctora
JESICA JULIANA MENDOZA RAMIREZ
Secretaria de Infraestructura de Santander
infraestructura@santander.gov.co

Asunto: Traslado por competencia – Derecho de petición relacionado con la situación del puente El Congreso, municipio de San Andrés, Santander.

Cordial saludo.

De manera atenta, la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Santander (OGRD) se permite trasladar por competencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, el derecho de petición presentado por el señor Marco Antonio Velásquez, mediante el cual expone la situación que, según manifiesta, enfrentan las comunidades de las veredas El Caracol, La Ramada, La Mona de Ortices, Pablo VI y sectores aledaños para acceder al casco urbano del municipio de San Andrés, señalando la inexistencia de un puente o de una solución provisional que permita el tránsito seguro por el sector.

En el mencionado escrito se formulan diferentes solicitudes de información relacionadas con antecedentes contractuales, estudios técnicos, informes y acciones adelantadas para dar solución a la problemática expuesta.

Teniendo en cuenta el contenido del derecho de petición, esta Oficina remite a la Secretaría de Infraestructura Departamental las solicitudes contenidas desde el punto quinto (5) hasta el punto noveno (9), el décimo segundo (12), el décimo tercero (13) y el décimo quinto (15), las cuales se refieren a temas como estudios previos, documentos del proceso contractual, informes de interventoría, aspectos presupuestales y demás actuaciones relacionadas con la construcción del nuevo puente El Congreso, proyecto que pertenece a dicha oficina.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente que emitan la respuesta correspondiente al peticionario frente a los puntos anteriormente mencionados, dentro de los términos establecidos en la normativa vigente para la atención de derechos de petición, remitiendo copia de la respuesta a esta Oficina para su conocimiento.

Cordialmente,

EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

Anexo: Copia del Derecho de Petición radicado por el Sr. Marco Antonio Velásquez

Proyectó: Ing. Sergio Alejandro González Sánchez
Revisó: Abog. Jorge Calcedo Medina
Aprobó: Abog. Jorge Calcedo Medina